



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1339 Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación del estudio del plan canario para la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 3

10L/PO/C-1340 Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación de los centros de discapacidad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 3

10L/PO/C-1341 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reducción de los días efectivos para la práctica de la actividad de pesca recreativa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 4


10L/PO/C-1342 De la Sra. diputada **D.^a Judit Natalia Bayarri Martín**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los efectos en los menores por el confinamiento, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4

10L/PO/C-1343 De la Sra. diputada **D.^a Judit Natalia Bayarri Martín**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las ayudas de la prestación canaria de inserción otorgadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 5

10L/PO/C-1344 De la Sra. diputada **D.^a Judit Natalia Bayarri Martín**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las ayudas del ingreso canario de emergencia otorgadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 5

10L/PO/C-1345 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la apertura a nuevos segmentos de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 6

10L/PO/C-1346 Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas ante la situación de conflicto entre el personal del hospital de El Hierro y el equipo directivo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

- 10L/PO/C-1347** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la minoración de fraude fiscal por las deducciones del IRPF como es el caso de los gastos por enfermedad, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 7
- 10L/PO/C-1348** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre expropiaciones culminadas para la ejecución de obras programadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 7
- 10L/PO/C-1349** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre políticas activas de empleo, fomento a la contratación o inserción laboral específicas para personas mayores de 45 años, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 8
- 10L/PO/C-1350** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para la coordinación de las ayudas a autónomos y pymes con los cabildos y ayuntamientos tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 9
- 10L/PO/C-1351** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre importe que nos corresponde en el reparto del fondo no reembolsable de 16.000 millones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 9
- 10L/PO/C-1352** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del anuncio del Gobierno de España sobre el uso del superávit y remanente a las corporaciones locales, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 10
- 10L/PO/C-1353** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre situación de la recuperación de la economía en Fuerteventura respecto a la de Canarias y al resto de las islas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 10
- 10L/PO/C-1354** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre fecha de inicio de las obras de la escuela infantil de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11
- 10L/PO/C-0534** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para insertar a los canarios con discapacidad en el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 11
- 

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1339 *Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre situación del estudio del plan canario para la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.*

(Registro de entrada núm. 6185, de 14/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre situación del estudio del plan canario para la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación está el estudio del plan canario para la discapacidad que se realizó la pasada legislatura?

Canarias, a 13 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

10L/PO/C-1340 *Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre la situación de los centros de discapacidad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.*

(Registro de entrada núm. 6186, de 14/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre la situación de los centros de discapacidad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación están los centros de discapacidad intelectual de Canarias?

Canarias, a 13 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

10L/PO/C-1341 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la reducción de los días efectivos para la práctica de la actividad de pesca recreativa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 6187, de 14/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre la reducción de los días efectivos para la práctica de la actividad de pesca recreativa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Tiene o ha tenido su consejería la intención de reducir los días efectivos para practicar la actividad de la pesca recreativa?

Canarias, a 10 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

10L/PO/C-1342 De la Sra. diputada D.ª Judit Natalia Bayarri Martín, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los efectos en los menores por el confinamiento, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 6193, de 14/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- De la Sra. diputada D.ª Judit Natalia Bayarri Martín, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los efectos en los menores por el confinamiento, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Judit Bayarri Martín, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente sobre:

PREGUNTA

¿Cómo afectó a los menores el período de confinamiento?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de julio de 2020.- LA DIPUTADA, Judit Bayarri Martín.

10L/PO/C-1343 De la Sra. diputada D.^a Judit Natalia Bayarri Martín, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las ayudas de la prestación canaria de inserción otorgadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 6196, de 14/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- De la Sra. diputada D.^a Judit Natalia Bayarri Martín, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las ayudas de la prestación canaria de inserción otorgadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Judit Bayarri Martín, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas de la prestación canaria de inserción se han otorgado en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de julio de 2020.- LA DIPUTADA, Judit Bayarri Martín.

10L/PO/C-1344 De la Sra. diputada D.^a Judit Natalia Bayarri Martín, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las ayudas del ingreso canario de emergencia otorgadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 6197, de 14/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Judit Natalia Bayarri Martín, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las ayudas del ingreso canario de emergencia otorgadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Judit Bayarri Martín, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas del ingreso canario de emergencia se han otorgado en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de julio de 2020.- LA DIPUTADA, Judit Bayarri Martín.

10L/PO/C-1345 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la apertura a nuevos segmentos de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. (Registro de entrada núm. 6225, de 14/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la apertura a nuevos segmentos de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cuál es la apuesta de su consejería para abrir nuevos segmentos de turistas para Canarias?

En Canarias, a 14 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaea.

10L/PO/C-1346 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas ante la situación de conflicto entre el personal del hospital de El Hierro y el equipo directivo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (Registro de entrada núm. 6338, de 16/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas ante la situación de conflicto entre el personal del hospital de El Hierro y el equipo directivo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Medidas a tomar por su consejería ante la situación de conflicto entre el personal del hospital de El Hierro y el equipo directivo?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de julio de 2020.- EL DIPUTADO, NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA.

10L/PO/C-1347 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la minoración de fraude fiscal por las deducciones del IRPF como es el caso de los gastos por enfermedad, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 6346, de 16/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la minoración de fraude fiscal por las deducciones del IRPF como es el caso de los gastos por enfermedad, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 177 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Existe evidencia de minoración de fraude fiscal gracias a deducciones en el IRPF como es el caso de los gastos por enfermedad?

Canarias, a 15 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

10L/PO/C-1348 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre expropiaciones culminadas para la ejecución de obras programadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6347, de 16/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre expropiaciones culminadas para la ejecución de obras programadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuántas expropiaciones se han culminado, durante el primer año de Gobierno, para la ejecución de obras programadas en su consejería?

Canarias, a 16 de julio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

10L/PO/C-1349 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre políticas activas de empleo, fomento a la contratación o inserción laboral específicas para personas mayores de 45 años, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 6463, de 21/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre políticas activas de empleo, fomento a la contratación o inserción laboral específicas para personas mayores de 45 años, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué políticas activas de empleo, de fomento a la contratación o de inserción laboral tiene su consejería específicas para personas mayores de 45 años?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1350 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para la coordinación de las ayudas a autónomos y pymes con los cabildos y ayuntamientos tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 6464, de 21/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para la coordinación de las ayudas a autónomos y pymes con los cabildos y ayuntamientos tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué medidas está desarrollando su consejería para la coordinación de las ayudas a autónomos y pymes con los cabildos y ayuntamientos de Canarias tras el COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1351 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre importe que nos corresponde en el reparto del fondo no reembolsable de 16.000 millones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 6465, de 21/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre importe que nos corresponde en el reparto del fondo no reembolsable de 16.000 millones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de

Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué cantidad de dinero nos corresponde en el reparto del fondo no reembolsable de 16.000 millones?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1352 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del anuncio del Gobierno de España sobre el uso del superávit y remanente a las corporaciones locales, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 6466, de 21/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del anuncio del Gobierno de España sobre el uso del superávit y remanente a las corporaciones locales, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración del anuncio del Gobierno de España sobre el uso del superávit y remanente a las corporaciones locales?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1353 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre situación de la recuperación de la economía en Fuerteventura respecto a la de Canarias y al resto de las islas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 6467, de 21/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre situación de la recuperación de la economía en Fuerteventura respecto a la de Canarias y al resto de las islas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la recuperación de la economía de Fuerteventura respecto a la economía de Canarias y al resto de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1354 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre fecha de inicio de las obras de la escuela infantil de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (*Registro de entrada núm. 6468, de 21/7/2020*).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre fecha de inicio de las obras de la escuela infantil de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha de inicio de las obras de la escuela infantil de Antigua, en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-0534 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para insertar a los canarios con discapacidad en el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(*Publicación: BOPC núm. 38, de 10/2/2020*).

(*Registro de entrada núm. 6424, de 20/7/2020*).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para insertar a los canarios con discapacidad en el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para insertar a los canarios con discapacidad en el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Disponer su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias